

DÍA SIN CARRO Y SIN MOTO EN BOGOTÁ

Boletín Informativo No. 03

La Administración del Edificio avenida Chile P.H., le recuerda a toda su comunidad, que el próximo **jueves 06 de febrero de 2025**, se llevará a cabo la jornada de Día sin carro y sin moto en Bogotá, la jornada se desarrollará a partir de las 5:00 de la mañana y se extenderá hasta las 9:00 de la noche. En esta oportunidad el ejercicio cuenta con el propósito de generar hábitos en la ciudadanía encaminados a la movilidad segura y sostenible.



Para tener en cuenta:

- Estarán a disposición 661 kilómetros de ciclorrutas distribuidas en toda la ciudad.
- Se habilitarán 89,4 kilómetros de ciclo vía desde las 6:00 a.m. hasta las 8:00 p.m.
- El sistema de Bicicletas compartidas operará con 3.300 bicicletas. Las estaciones estarán funcionando de 5:00 a.m. a 10:00 p.m. Para acceder al servicio de deberá descargar la app de Tembici.
- El transporte público, las troncales de Transmilenio operará el 100% de la flota disponible y los buses zonales están autorizados para utilizar la totalidad de los paraderos disponibles, tanto para el ascenso como el descenso de los usuarios y funcionará entre las 4:00 a.m. y las 11:00 p.m. y TransMiCable de 4:30 a. m. a 10:00 p. m.
- Los únicos vehículos que están autorizados para circular, son: transporte público; carros y motos conducidas por personas en condición de discapacidad, vehículos



de emergencia, escolares identificados, con capacidad para movilizar más de diez pasajeros, motos y carros eléctricos, motocicletas vinculadas a empresas, plataformas tecnológicas y/o establecimiento de comercio, que prestan el servicio de mensajería y/o domicilio, vehículos de servicio diplomático o consular, motocicletas de vigilancia y seguridad privada, Carrozas fúnebres, vehículos destinados para el control operacional y mantenimiento del Sistema Integrado de Transporte Público, vehículos destinados al control de emisiones y vertimientos.

Fuente: Alcaldía de Bogotá - <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/movilidad/dia-sin-carro-y-sin-moto-en-bogota-se-hara-jueves-6-de-febrero-de-2025>

La Administración con base en lo anterior tomará las siguientes medidas:

- ✓ Se habilitarán lugares especiales de parqueo bicicletas en el sótano 1A de visitantes; el ingreso a este lugar deberá realizarse únicamente por la entrada vehicular de la carrera séptima y su ubicación la realizará el personal de seguridad, estos a su vez entregarán una ficha que identificará la bicicleta y al momento de retirarla esta se debe presentar para la respectiva entrega.
- ✓ En caso de pérdida de la ficha, hasta no hacer la trazabilidad del caso, presentar la tarjeta de propiedad, la bicicleta no será entregada.
- ✓ La pérdida de la ficha tendrá un costo de \$15.000 pesos, los cuales deberán ser pagados en el punto de pago de parqueadero, para poder realizar el retiro de la bicicleta.
- ✓ El parqueo de bicicletas para visitantes no tendrá ningún costo durante la jornada del día sin carro y sin moto.
- ✓ Toda bicicleta que sea dejada en el inmueble debe quedar asegurada ya sea por medio de candado, guaya, cadena, etc.
- ✓ La Administración no se hará responsable por ningún elemento dejado en las bicicletas (cascos, guantes, gafas, chalecos, etc.) o por bicicletas que no hayan sido recibidas por el personal de seguridad.
- ✓ Se sugiere que todo el personal ubique sus bicicletas en el sector de visitantes designado para tal fin, con el objetivo de minimizar el riesgo que genera el tránsito por los sótanos privados, adicional a esto las bicicletas y/o patinetas que se ubiquen en áreas distintas a las indicadas, la Administración no se hará responsable por pérdida o daños.

Agradecemos su atención y solicitamos su colaboración para hacer extensiva esta información, a los funcionarios de la compañía.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en la central de servicios 6013175485 Ext.: 1002, correo electrónico: cdsl@edavchile.com.

Gracias por su atención.

Administración Edificio Avenida Chile P.H.

